

Dice, y de consiguiente lo mismo en todo el cuerpo de la Ciudad
a quien igual dictado, y concepto se atubuye, a lessq. no se diga
expresamente haber sido del propio dictamen, y resultado por
Acuerdo la tal proposicion, sin que se alcance porque las
otras expresiones representadas por dho S^r Intendente que
son alusivas, a puntos misticos, puede aplicarlas como inde-
tintamente parece las aplica, al que dice, quando ni tales
puntos se contienen en su proposicion, ni en el Acuerdo de la
Ciudad. Por todo lo qual q^ele parece preciso y conveniente
poner en su consideracion por la obligacion que tiene de conser-
var tambien su buen nombre, y conducta, lo execute asi; al passo
que exhorta le haga este Consistorio la Justicia de estar bien satis-
fecho q^e que no por espiritu de Partido, ni por otros fines apa-
rantes misticos, ni agenos del desempeno de su cargo, y ministe-
rio, como supone el S^r Intendente en lo que parece y se re-
fiere, ha representado al supremo Consejo; sino es llevado del
recto espiritu q^ele anima, segun ha manifestado, proce-
dio a poner fina su proposicion: Podra acordar que desde luego
se obedezca, cumpla, y quarde lo que manda dha R^l. orden del
Consejo, como la obedece el que expone contado el suspeccio-
do: Pero sin perjuicio de su ejecucion, y efecto se pudiera oportuna-
mente sellar diera al mismo supremo Consejo la satisfacci-
on e instruccion mas completa de lo q^e se estimase condu-

